



Secretaría Académica



DISPOSICION SECRETARIA ACADEMICA DISPSEACAD : 694 / 2025

EXPEDIENTE PAPEL N° 1969/2009.

LUJÁN, BUENOS AIRES.

VISTO: La Resolución H. CONSEJO SUPERIOR RESHCS: 418/2025 mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios 15.09 de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución se optó por no incluir el régimen de correlatividades a efectos de brindar una mayor flexibilidad a la actualización del mismo.

Que la Comisión de Plan de Estudios de la carrera, en su reunión de fecha 3 de abril de 2025 propone unificar los planes de estudio vigentes.

Que el Artículo 7° de la Resolución H. CONSEJO SUPERIOR RESHCS: 418/2025 faculta a la Secretaría Académica de la Universidad a establecer, de acuerdo a lo definido por la Comisión de Plan de Estudios de la Carrera, el régimen de correlatividades.

Que la División de Planes de Estudio, dependiente de la Dirección General de Asuntos Académicos, ha elaborado el proyecto de disposición correspondiente.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas a la Secretaría Académica por Resoluciones H. CONSEJO SUPERIOR RESHCS: 487/2024, su modificatoria H. CONSEJO SUPERIOR RESHCS: 574/2024 y RECTOR RR: 459/2024.

Por ello,

LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Régimen de Correlatividades para el Plan de Estudios 15.09 de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, que como Anexo forma parte de la presente disposición.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Prof. Dra. María Elena SÁENZ. Secretaria Académica.



Secretaría Académica

EXPEDIENTE PAPEL N° 1969/2009

ANEXO

**RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES PARA EL PLAN DE ESTUDIOS 15.09
DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA**

CUAT.	CÓDIGO	ACTIVIDAD ACADÉMICA	CORRELATIVIDAD (1)
I	30323	Teorías Psicológicas de los Grupos y las Instituciones	-
	30326	Psicología del Cuerpo	-
	30325	Enfoques inclusivos en la Educación Física	-
II	20325	Metodología de la Investigación	-
	20220	Administración Aplicada	-
	20322	Sociología del cuerpo y el deporte	-
	20331	Salud Pública y Actividad Física	-
	-	Seminario Optativo I	-
III	10180	Estadística aplicada a la investigación	20325 (2)
	XXXXX	Seminario de Actividad Física y Discapacidad	-
	-	Seminario Optativo II	-
	30971	Inglés I	-
	30074	<ul style="list-style-type: none"> o Francés I Portugues I 	-



Secretaría Académica

	○ 30171		
IV	30322	Teorías de la Educación y la Educación Física	-
	30324	Historia Social de la Educación Física en la Argentina	-
	30972	Inglés II	30971
		Francés II	○
	○ 30075		30074
	○ 30172		○
			30171 (2)
	20323	Planeamiento y Gestión de Políticas en Educación Física y Deporte	20220 (2)
20332	Taller de Trabajo Final de Graduación	10180 30325	
-	20333	Trabajo Final de Graduación	Todas



Secretaría Académica

LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN FÍSICA

NOTA:

1. CORRELATIVIDAD: Cursada en condición de REGULAR para cursar y APROBADA para rendir EXAMEN FINAL o PROMOCIONAR.
2. Se exime la correlatividad a egresados con título de Profesor/a en Educación Física de la UNLu (Carrera 43).

Prof. Dra. María Elena SÁENZ. Secretaria Académica.